

Handwritten initials and signatures in blue ink at the top of the page.



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



ENSENADA

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS**

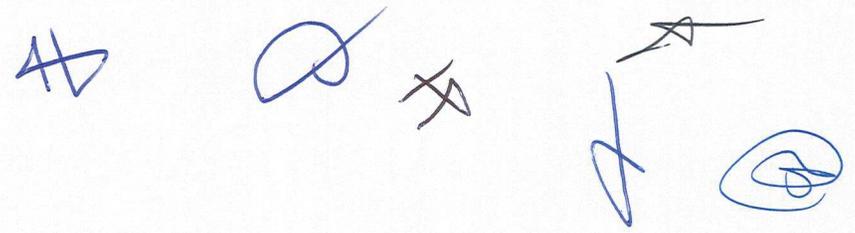
Enero, 2020

Índice

Presentación.....	3
Informe	4
Hoja de firmas	6
Glosario	7
Anexo 1.....	8
Anexo 2.....	9
Anexo 3	13

Handwritten marks in blue ink at the top of the page, including several stylized signatures and symbols.

A single handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'X' or a signature, located on the right side of the page.



Presentación

Nosotros, el **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)** de esta Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. tenemos la responsabilidad de propiciar la integridad de los servidores públicos e implementen acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético. Es el caso de la elaboración y aprobación del **Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT)**, así como, el vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad.

En el presente informe, se expone el seguimiento a las actividades contempladas en el PAT, el número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados, los resultados de la evaluación realizada respecto del cumplimiento del Código de Conducta y el seguimiento a la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.

Tomando en cuenta los principios y valores contenidos en el Código de Ética y las Reglas de Integridad, el CEPCI actualizó el Código de Conducta durante este periodo, asegurándose de que orienta y da certeza plena a sus servidores públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevé conflictos de interés, y que delimita su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la Entidad, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.

Nos comprometimos a que durante el desarrollo de nuestras funciones y en el conocimiento de asuntos que impliquen la contravención del Código de Conducta, actuar con reserva y discreción, y ajustar nuestras determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.

Queda de manifiesto con este informe, el compromiso de esta Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., de apegarse a principios éticos en sus tareas cotidianas, buscando crear una cultura de integridad que se fundamente en el interés en perfeccionar el desempeño de nuestra institución; en combatir y prevenir las conductas irregulares; en impulsar entre sus miembros una cultura acorde con los fines colectivos, mejorar la imagen institucional y en hacer más eficientes sus operaciones, bajo la vigilancia de este CEPCI.



Handwritten marks and signatures in blue ink at the top of the page.

Informe

En apego al numeral 6, inciso o) de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal", publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2019, mismas a las que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés dio seguimiento en el ejercicio 2019, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

Objetivo	Seguimiento a las Actividades
1 Fortalecer el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para propiciar la integridad de los/as servidores/as públicos/as e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.	Se elaboró y aprobó el Plan Anual de Trabajo 2019 e indicadores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Se revisaron las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés derivando de la misma, su validación.
2 Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.	Se actualizó el Código de Conducta conforme a los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés,
3 Impulsar la capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés que fomente los valores y conducta lícita en el personal.	Se programó capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés que fomente los valores y conducta lícita en el personal, verificando su cumplimiento.
4 Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta para conocer el nivel de cumplimiento del mismo.	Se gestionó la participación del personal en la aplicación del cuestionario electrónico desarrollado por la UEIPPCI para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten marks at the top of the page, including the number '40', a circle, a cross, and several scribbles.

Informe

Objetivo	Seguimiento a las Actividades
5 Fortalecer los procedimientos para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional actualizados que orienten a sus servidores públicos.	Se revisó el Procedimiento para someter quejas y denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta, así como, del Protocolo de atención a quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta, quedando ambos aprobados.
6 Asegurar la atención de denuncias de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten en contra del comportamiento ético.	Se difundió el Protocolo de atención a quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta y el Procedimiento para su investigación con el propósito de asegurar la orientación a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedarán sujetas.
7 Asegurar la atención de denuncias de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten relativas a los temas de Hostigamiento y el acoso sexual (HAS).	Se difundió el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual con el propósito de asegurar la orientación a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedarán sujetas.
8 Impulsar la difusión del nuevo Código de Ética del Gobierno Federal a todos los servidores públicos.	Se difundió el nuevo Código de Ética del Gobierno Federal por medios electrónicos e impresos y el personal suscribió una carta compromiso de alinear el desempeño de su empleo a lo previsto en este documento.
9 Elaborar y presentar un informe Anual de Actividades	Se elaboró el IAA 2019, se encuentra en proceso su publicación permanente en el sitio web.

Finalmente, No se recibieron denuncias de actos contrarios a la ética e integridad por lo que no se informó al Órgano Interno de Control de denuncia alguna. Por la misma razón, no se incluyen sugerencias para modificar procesos y tramos de control en unidades administrativas o áreas, en las que se hayan detectado conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.

Hoja de firmas de los integrantes del Comité

Presidente:

Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo

José Ángel Palacios Morales
Subgerente de Administración

Miembro Electo Propietario

Fidel Murillo Gastelum
Gerente de Operaciones

Miembro Electo Propietario

Alicia Corona Romero
Subgerente de Operaciones y Ecología

Miembro Electo Propietario

David Mora Martínez
Coordinador de Operaciones

Miembro Electo Propietario

Melissa Marrón Cabrera
Titular del Departamento de Ecología

Miembro Electo Propietario

Priscilla Arce Patrón
Subgerencia Jurídica

Glosario

Bases: Las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

CEPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Código de Conducta: El instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

Código de Ética: El Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a que se refiere el presente Acuerdo;

Comité: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. En su caso, los subcomités o comisiones permanentes o temporales que se establezcan conforme a los Lineamientos generales;

Compromiso: Obligación contraída.

Conflicto de interés: La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones;

Cultura: Conjunto de conocimientos que permite a las personas desarrollar su juicio crítico respecto de situaciones específicas.

Discriminación: Se entenderá por Discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad o discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas". (Artículo 4º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación).

IAA: Informa Anual de Actividades

Integridad: Actuación sustentada en la honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, la o el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

Legalidad: Actuación apegada al sistema jurídico mexicano.

Lineamientos generales: Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

PAT: Programa Acciones de Trabajo.

Reglas de integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el presente Acuerdo.

Respeto: Característica consistente en otorgar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante; así como para reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

SP: Servidor/a Público.

Transparencia: Permitir y garantizar El acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. La transparencia en el servicio público también implica que la o el servidor público haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

UEIPCI: Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Valores: Características que distinguen la actuación de las y los servidores públicos tendientes a lograr la credibilidad y el fortalecimiento de las instituciones públicas y del servicio público.

Handwritten initials and marks in blue ink at the top right of the page.

Anexo 1
Registro de Denuncias 2019
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2020

No.	Fecha de presentación de la denuncia	Fecha compromiso de resolución	Fecha real de resolución	Sexo del Denunciado	Edad del Denunciado	Sexo del Denunciante	Edad del Denunciante	Valor o Principio cuya vulneración se denunció	Resultado
-----	--------------------------------------	--------------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	----------------------	----------------------	--	-----------

No se recibieron denuncias en 2019.

Handwritten initials and marks in blue ink at the bottom right of the page.

Anexo 2
Informe de resultados obtenidos por el CEPCI EN 2019
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2020

Según el PAT 2019					IAA 2019				
No.	Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
1	Revisión de la Guía para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2018 y autorización correspondiente	Fortalecer el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para propiciar la integridad de los/as servidores/as públicos/as e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.	Cumplir el 100% de los acuerdos.	Elaboración Plan Anual de Trabajo 2019 e indicadores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Gestión del CEPCI	Cumplido	Acta de Aprobación del Comité ·Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-GES-01	100
				Revisión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Gestión del CEPCI	Cumplido	Acta de Aprobación del Comité ·Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-GES-02	100
2	Revisión del Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.	Código de Conducta actualizado	Revisión del Código de Conducta	Mejora de Procesos	Cumplido	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-03	100









Anexo 2
Informe de resultados obtenidos por el CEPCI EN 2019
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2020

Según el PAT 2019					IAA 2019				
No.	Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
3	Programar capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés que fomente los valores y conducta lícita en el personal, verificando su cumplimiento.	Impulsar la capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés que fomente los valores y conducta lícita en el personal.	Cumplir al 100% con la capacitación del personal asignado.	Programar capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés que fomente los valores y conducta lícita en el personal, verificando su cumplimiento.	Capacitación/Sensibilización	Cumplido	Convocatorias	APIENS-CAP-04	100
4	Revisión de los criterios de cumplimiento del Código de Conducta y evaluar el mismo.	Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta para conocer el nivel de cumplimiento del mismo.	Realizar la evaluación y publicarla en el sitio web.	Evaluación del cumplimiento del Código de Conducta	Mejora de Procesos	Cumplido	Documento de Diagnóstico	APIENS-MEJ-05	100
5	Contar con un Procedimiento actualizado para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional que oriente a sus servidores públicos que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.	Fortalecer los procedimientos para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional actualizados que orienten a sus servidores públicos.	Procedimientos actualizados para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional que oriente a sus servidores públicos	Revisión del Protocolo de atención a quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.	Mejora de Procesos	Cumplido	·Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-06	100
				Revisión del Procedimiento para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional y Procedimiento para someter denuncias	Mejora de Procesos	Cumplido	·Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-07	100


Anexo 2
Informe de resultados obtenidos por el CEPCI EN 2019
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2020

Según el PAT 2019					IAA 2019				
N o.	Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100	
6	Promover el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, a través de los diversos medios de comunicación institucionales.	Asegurar la atención de denuncias de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten en contra del comportamiento ético.	Atención al 100% de denuncias	Difusión de información que oriente a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedaran sujetas.	Atención a Denuncias	Cumplido	Versión final de correo masivo enviado de correos a la que se envió	APIENS-DEN-08	100
7	Promover la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual, a través de los diversos medios de comunicación institucionales	Asegurar la atención de denuncias de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten relativas a los temas de Hostigamiento y el acoso sexual (HAS).	Prevenir mediante información oportuna actos de Hostigamiento y acoso sexual (HAS)	Difusión de información que oriente a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedaran sujetas.	Atención a Denuncias	Cumplido	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DEN-09	100
8	Promover entre el personal el compromiso de alinear el desempeño de su empleo a lo previsto en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.,	Impulsar la difusión del nuevo Código de Ética del Gobierno Federal a todos los servidores públicos.	Realizar al menos 5 difusiones sobre el tema a través de medios electrónicos institucionales en el ejercicio 2019	Difusión del nuevo Código de Ética del Gobierno Federal por medios electrónicos e impresos Proporcionar a todo el personal por medios electrónicos el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., quienes deberán suscribir una carta compromiso de alinear el desempeño de su empleo a lo previsto en este documento.	Difusión	Cumplido	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió Documentos suscritos por el personal.	APIENS-DIF-10 APIENS-DIF-11	100 100



Anexo 2
Informe de resultados obtenidos por el CEPCI EN 2019
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2020

Según el PAT 2019					IAA 2019				
No.	Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
9	Revisión de la Guía para la elaboración y registro del Informe Anual de Actividades 2019 y autorización correspondiente	Elaborar y presentar un informe Anual de Actividades	Informe Anual de Actividades 2019 publicado en sitio Web	Elaboración y publicación del Informe Anual de Actividades 2019 del CEPCI.	Mejora de procesos	Cumplido	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-12	100



Anexo 3
Medios de Verificación 2019
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2020

No.	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Actividad
1	Acta de Aprobación del Comité -Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-GES-01	Elaboración Plan Anual de Trabajo 2019
	Acta de Aprobación del Comité -Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-GES-02	Revisión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
2	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-03	Revisión del Código de Conducta
3	Convocatorias	APIENS-CAP-04	Programar capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés que fomente los valores y conducta lícita en el personal, verificando su cumplimiento.
4	Documento de Diagnóstico	APIENS-MEJ-05	Evaluación del cumplimiento del Código de Conducta
5	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-06	Revisión del Protocolo de atención a quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.
	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-07	Revisión del Procedimiento para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional y Procedimiento para someter denuncias
6	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DEN-08	Difusión de información que oriente a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedarán sujetas.
7	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DEN-09	Difusión de información que oriente a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedarán sujetas



Anexo 3
Medios de Verificación 2018
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2019

No.	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Actividad
8	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIF-10	Difusión del nuevo Código de Ética del Gobierno Federal por medios electrónicos e impresos
	Documentos suscritos por el personal.	APIENS-DIF-11	Proporcionar a todo el personal por medios electrónicos el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., quienes deberán suscribir una carta compromiso de alinear el desempeño de su empleo a lo previsto en este documento.
9	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-12	Elaboración y publicación del Informe Anual de Actividades 2019 del CEPCI.



